



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2016.**

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 27 de Septiembre de 2016.
- 2.- Se aprueban convenios de colaboración para la realización de prácticas no laborales en el seno de la Agencia de Activación Juvenil.
- 3.- Se aprueba el reintegro parcial de la subvención concedida a D. Miguel Méndez para la contratación de trabajador.
- 4.-Se aprueba el reintegro parcial de subvención concedida a la empresa Anclastur Xixón SLL para la contratación de trabajador.
- 5.- Se deniega a CDAD. PROP. CALLE ELEUTERIO QUINTANILLA 75 subvención, para la eliminación de barreras arquitectónicas en el portal del inmueble.
- 6.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Marqués de San Esteban nº 55 , subvención para bajar ascensor a cota de portal en su inmueble, por importe de 10.000 €.
- 7.- Se aprueba convenio de colaboración con la Fundación SILOÉ para el desarrollo de proyecto de asistencia de emergencias para sostener los servicios de atención sanitaria en Cisjordania.
- 8.-Se aprueba convenio de colaboración con la Fundación para el desarrollo del proyecto de participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad beduina en la franja de Gaza por importe de 30.000 €.
- 9.- Se aprueba convenio de colaboración con la Unión de Comerciantes para el desarrollo de la iluminación navideña.
- 10.- Se adjudican a OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A, las obras de remodelación de la calle Marqués de San Esteban.
- 11.- Se adjudican a BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, S.A, los servicios de instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje de iluminación y ornamentación navideña.
- 12.- Se acuerda ampliar la Oferta de Empleo Público 2016 para la cobertura de varias plazas (por promoción interna) en el Área de Seguridad Ciudadana, a saber: 3 plazas de Sargentos/as y 5 de Jefaturas de Dotación.
- 13.- Se aprueba en proyecto de modificación de las Ordenanzas Regulatoras de Tributos y Precios Públicos Municipales (ejercicio 2017).

Gijón/Xixón, a 27 de enero de 2017